



FIRMADO POR

Concejal de Benaguasil
Patricia Merenciano Rodilla
29/09/2022



NIF: P46051001

RRHH

Expediente 1104636R

EDICTO

Que se ha dictado, en fecha 28 de septiembre de 2022, la siguiente Resolución, que a continuación se transcribe:

“Resolución N° 904 de 28 de septiembre de 2022

DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO DE RRHH

Doña Patricia Merenciano Rodilla, Concejala delegada de RRHH del Ayuntamiento de Benaguasil (Valencia), en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía-Presidencia, por Decreto núm. 790/2019, de 19 de julio de 2019, resulta que:

Visto que mediante Decreto número 175/2022, de fecha 25 de febrero, se aprobaron las Bases específicas para la creación de una bolsa de trabajo para la provisión temporal de un puesto de Educador/a Social, Escala Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, para la ejecución del programa de carácter temporal “Desarrollo del Contrato Programa de Servicios Sociales”, a través del sistema concurso-oposición

Visto que las citadas Bases fueron publicadas en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web, abriéndose a partir del día siguiente al de la publicación, el plazo de diez días naturales para la presentación de instancias.

Visto que se han presentado las siguientes instancias:

	Nombre	DNI	Admitido	Motivo no admisión
1	Herrero Bondía Mara	48411279M	Si	
2	Martín Nuevalos Vanesa	73571991M	Si	

Y, estando correcta toda la documentación presentada, se procede a la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web, convirtiéndose ésta automáticamente en definitiva por agilidad administrativa.

Considerando que de conformidad con el artículo 20 del RD 364/1995 por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, al no existir necesidad de subsanación alguna por parte del mismo, se convierte la lista de admitidos en definitiva y, se procede a la designación de la composición exacta del tribunal, así como a indicar el día, lugar y hora en que tendrá lugar la celebración del primer ejercicio.

Por tanto, a la vista de ello

RESUELVO

PRIMERO. Proceder a la aprobación de la lista definitiva de admitidos.

ADMITIDOS:



BENAGUASIL

Código Seguro de Verificación: 2AAA YQ97 QDU3 UZE9 KL4X

EDICTO LISTA DEFINITIVA. BOLSA EDUCADOR/A SOCIAL (A2) - SEFYCU 3521875

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://benaguasil.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

Concejalía de Benaguasil
Patricia Merenciano Rodilla
29/09/2022



NIF: P46051001

RRHH

Expediente 1104636R

	Nombre	DNI
1	Herrero Bondía Mara	48411279M
2	Martín Nuevalos Vanesa	73571991M

SEGUNDO. Proceder a designar a los miembros del Tribunal, siendo los siguientes:

Presidente:

Titular: Begoña Rodríguez Álvarez. Funcionaria del Ayuntamiento de Benaguasil

Suplente: Alberto Sabater Chiva. Funcionario del Ayuntamiento de Benaguasil.

Secretario:

Titular: M^a Nieves Espinosa Roca. Secretaria del Ayuntamiento de Benaguasil.

Suplente: M^a Lidón Chiva Villanueva. Interventora del Ayuntamiento de Benaguasil.

El Secretario del Tribunal actuará con voz y voto, constituyéndose también, por tanto, en vocal.

Vocales:

Titular: Francisco José Asensi Domingo. Funcionario del Ayuntamiento de Benaguasil.

Suplente: Francisco Viguera Marín-Baldo. Funcionario del Ayuntamiento de Benaguasil.

Titular: José Miguel Subiela Durá. Funcionario del Ayuntamiento de Benaguasil.

Suplente: Verónica Ferrer Domínguez. Funcionaria del Ayuntamiento de Benaguasil.

Titular: Montiel Andrés Asensi. Funcionaria del Ayuntamiento de Benaguasil.

Suplente: Andrés Benloch Faus. Funcionario del Ayuntamiento de Benaguasil.

TERCERO. Designese el día **5 de octubre de 2022** como fecha para la celebración del primer ejercicio, que tendrá comienzo a las **12:00 horas** en la planta sexta del Ayuntamiento.”

En Benaguasil, a la fecha de la firma electrónica



BENAGUASIL

Código Seguro de Verificación: 2AAA YQ97 QDU3 UZE9 KL4X

EDICTO LISTA DEFINITIVA. BOLSA EDUCADOR/A SOCIAL (A2) - SEFYCU 3521875

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://benaguasil.sede.dival.es/>